

Guayaquil, Abril del 2001.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ENTREVIAS S.A.**

Ciudad.-

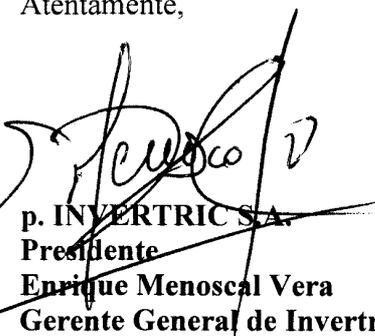
De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de ENTREVIAS S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2000:

1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2000.
2. De igual manera, esta administración ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año es el esperado, no habiendose producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año se ha reactivado la economía de la compañía.
4. Las utilidades que ha producido la compañía en este año son muy pequeñas, por lo que sugiero que no sean repartidas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que continúe adoptando las mismas estrategias que ha venido aplicando durante el ejercicio económico del presente año.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,


p. INVERTRIC S.A.
Presidente
Enrique Menoscal Vera
Gerente General de Invertric S.A.

30 JUL 2002

30 JUL 2002



Guayaquil. Abril 20 del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ENTREVIAS S.A.
Ciudad.-

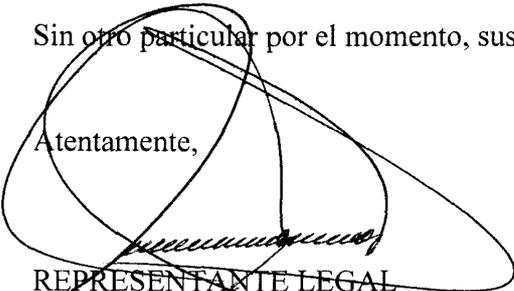
De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía ENTREVIAS S.A. y en cumplimiento a las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2.000.

1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2.000.
2. De igual manera, esta administración ha cumplido con todas las disposiciones de los órganos de administración.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año es el resultado de la crisis por la que está atravesando el país, no habiendo producido hechos extraordinarios que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en este año la compañía ha arrojado mayores pérdidas, por lo que no es procedente el reparto de utilidades entre los accionistas.
4. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas que continúe adoptando las mismas estrategias que ha venido aplicando durante el ejercicio económico del presente año para sacar adelante la compañía.

Sin otro particular por el momento, suscribo de ustedes.

Atentamente,


REPRESENTANTE LEGAL

